



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

**SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION**

Expediente:	SG/CON/ADE/7/2018
Procedimiento:	ABIERTO
Descripción:	CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE COLABORACION RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO “INTERVENCION EN CALLE AGUA”. LOTE 1
Ref. Contratación:	1-12-18. Suministro material de construcción Proyecto “Intervención en Calle Agua”. Lote 1

ANUNCIO DE ADJUDICACION

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de junio de 2018, ha sido adjudicado el **CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE COLABORACION RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO “INTERVENCION EN CALLE AGUA”. LOTE 1**, lo que se publica de conformidad con lo establecido en la cláusula XII del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baeza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: administrativo especial de colaboración.
- b) Descripción del objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION, POR ADMINISTRACION DIRECTA, DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO “INTERVENCION EN CALLE AGUA”. LOTE 1.
- c) Medio en el que se ha dado publicidad al procedimiento: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Baeza y Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.
- d) Personas que han presentado oferta:
 - PEDRO MARQUEZ, S.L.
 - ALFONSO JAVIER RUIZ BLANCO.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación al precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación: 13.671,06 € más IVA.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 20 de junio de 2018.

b) Adjudicatario: ALFONSO JAVIER RUIZ BLANCO.

c) Precio de adjudicación: 13.661,02 € más IVA.

d) Ventajas de la oferta adjudicataria: haber presentado la única oferta admitida.

